

MINISTERIO DE JUSTICIA

SOLICITUD DE DISPENSA DE LAS PRUEBAS DELE Y CCSE

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ (Nombre y apellidos del **representante**) con DNI/NIE número \_\_\_\_\_ y domicilio en la Calle \_\_\_\_\_, número \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ (Localidad), Código Postal \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_.

**SOLICITO:**

Declaro que D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ (Nombre y apellidos del solicitante) con NIE número \_\_\_\_\_ y domicilio en la Calle \_\_\_\_\_, número \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ (Localidad), Código Postal \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_, tiene dificultades de aprendizaje (explicar aquí los motivos: por la edad del solicitante, discapacidades, etc.), lo cual le impide realizar las pruebas y le imposibilita la tramitación de la solicitud de nacionalidad; **SOLICITO** al Ministerio de Justicia la dispensa de la realización del examen DELE y la Prueba CCSE, para la tramitación de la Solicitud de Nacionalidad Española por Residencia, según se establece en la *Orden JUS/1625/2016*, de 30 de septiembre, sobre la tramitación de los procedimientos de concesión de la nacionalidad española por residencia, donde en el artículo 10.5 se dice: *“Las personas que no sepan leer ni escribir o tengan dificultades de aprendizaje podrán solicitar la dispensa de estas pruebas al Ministerio de Justicia que, a la vista de las circunstancias particulares y las pruebas aportadas, resolverá motivadamente. (...). Ambos extremos deberán acreditarse mediante la oportuna documentación incorporada al expediente...”*

Se adjunta al presente escrito un Certificado realizado y firmado por médico colegiado suscribiendo y justificando las dificultades de aprendizaje anteriormente expuestas.

Por todo lo expuesto, **SOLICITO** al Ministerio de Justicia que, tenga por presentado este escrito, lo admita, junto con la documentación que lo acompaña y proceda al acuerdo de la correspondiente dispensa.

\_\_\_\_\_ (Lugar), \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

(Firma)

*nacionalidadya!*